



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-219-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio ESPE-IASAI-2017-1995-D de fecha 27 de julio de 2017, el Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas solicita al Infrascrito, autorizar la designación mediante Orden de Rectorado, al señor Tcrn. Eugenio Espinosa Bailón, como Jefe Administrativo de la citada Extensión, precisando que dicho Oficial se incorporó a la referida Extensión, el 27 de julio de 2017;

Que, mediante Memorando No. ESPE-THM-2017-2997-M de fecha 17 de agosto de 2017, el Director de la Unidad de Talento Humano Subrogante, anexa el cuadro de cumplimiento de requisitos para nombrar al señor Tcrn. AGRI. Espinosa Bailón Eugenio Agustín, como nuevo Jefe Administrativo de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante Memorando No. ESPE-VAG-2017-1098-M de fecha 23 de agosto de 2017, el Vicerrector Académico General Subrogante, en cumplimiento a la sumilla impresa en la hoja de trámite No. 2142 del Oficio ESPE-IASAI-2017-1995-D de fecha 27 de julio de 2017 y en base al memorando de la Unidad de Talento Humano ESPE-THM-2017-2997-M de fecha 17 de agosto de 2017, recomienda al Infrascrito, se autorice la elaboración de la Orden de Rectorado mediante la que se designe al señor Tcrn. AGRI. ESPINOSA BAILÓN EUGENIO AGUSTÍN, JEFE ADMINISTRATIVO de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, para lo que anexa en físico, la respectiva documentación;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstas en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor *Tcrn. AGRI. ESPINOSA BAILÓN EUGENIO AGUSTÍN*, Jefe Administrativo de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Administrativo, Vicerrector de Docencia, Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, Director de la Unidad de Talento Humano y, Jefe Administrativo designado. *Y para conocimiento, Auditoría Interna.*

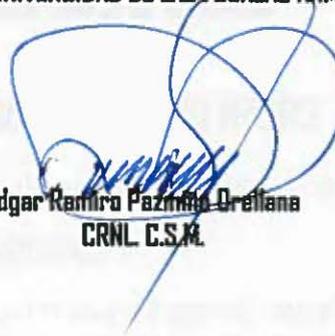
OR 2017-219-ESPE-d

Página 1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 25 de agosto de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramirez Pazmiño Orellana
CRNL C.S.M.



ERP/JOOC